

ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN DEL SCADA CENTRALOG EN LOS DISCOS MAGNETO ÓPTICOS.	EGESG-I-P-44	Revisión 1	
	Vigente desde: 2006-11-11	Página 2 de 4	

1. OBJETIVOS

Almacenar la información del SCADA CENTRALOG de la subestación San Gabán II, para tener un soporte para el análisis de distintos eventos de la C. H. San Gabán *y cumplir con los requisitos de la norma ISO – 9001:2000.*

2. ALCANCES

Este procedimiento es aplicable al Grupo 1, Grupo 2, Línea de Transmisión L-1010 (San Gabán - Azángaro), Línea de transmisión 1013 (San Gabán-San Rafael) y todos los servicios auxiliares de la C.H. San Gabán II que estén comprendidos dentro de la subestación, casa de máquinas y obras de cabecera.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

RSHOSE	: <i>Reglamento de seguridad e Higiene Ocupacional del Subsector electricidad.</i>
RIS	: <i>Reglamento interno de seguridad</i>
RPAAE	: <i>Reglamento de protección ambiental en las actividades eléctricas.</i>

4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

Discos Magneto Ópticos:

Medio de almacenamiento masivo de información. Estos discos son especiales para el Scada Centralog.

Lector – Grabador de Discos Magneto Ópticos:

Equipo que nos permite obtener la información almacenada en los discos, así como, el grabado de información en los mismos.

Storage:

Opción que permite ver la información almacenada en la memoria del Centralog (stored Bases). En esta opción se puede determinar los días que ya han sido archivados (almacenados), así como los que faltan archivar.

Store DB:

Es la opción que permite el copiado de los archivos a los discos magneto ópticos.

Attach medium:

Es la opción que indica si el disco óptico está seleccionado o no.

Consult:

Opción que permite visualizar información del SCADA CENTRALOG. Esta opción permite visualizar información de los últimos 30 días almacenados (base de datos del centralog), así como, información almacenada en los discos magneto ópticos.

Retrieve:

Opción que nos permite verificar la información almacenada en el disco magneto óptico en uso, así como, el seleccionado de los días de los que se quiere hacer alguna consulta de información.

ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN DEL SCADA CENTRALOG EN LOS DISCOS MAGNETO ÓPTICOS.	EGESG-I-P-44	Revisión 1	
	Vigente desde: 2006-11-11	Página 3 de 4	

5. RESPONSABILIDAD

El almacenamiento de la información del Scada Centralog en los discos ópticos es responsabilidad del operador del Centro de Control de la C.H. San Gabán II.

6. RECURSOS REQUERIDOS

Las maniobras para la parada de las unidades son ejecutadas por personal calificado, con que cuenta la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. y son.

- a) 04 Operadores en el Centro de Control y
- b) 04 Tablerista de Casa de Máquinas,

Nota: eventualmente los tableristas podrán reemplazar a los operadores del Centro de Control

7. ASPECTOS DE SEGURIDAD

✓ **Para las actividades menores relacionados al control y supervisión, el personal operaciones de la C.H. San Gabán de turno deberá contar con sus implementos de seguridad adecuado. Tales como:**

- a) Zapatos de seguridad
- b) Ropa de Trabajo Antiflama
- c) Casco de seguridad con orejeras(Casa de Máquinas)
- d) Guantes para alta tensión para maniobras en patio de Llaves (Subestación)
- e) Y lo que se considere necesario.

✓ **El personal de operaciones durante las actividades menores relacionados al control y supervisión, deberá tener pleno conocimiento de las normas de seguridad especificadas en los reglamentos internos y externos vigentes.**

8. ASPECTOS AMBIENTALES

El personal de operaciones durante las actividades de supervisión, control y actividades diversas relacionadas al proceso de producción de energía velara por la preservación del medio ambiente teniendo presente las normas establecidas en los reglamentos vigentes de preservación medioambiental.

ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN DEL SCADA CENTRALOG EN LOS DISCOS MAGNETO ÓPTICOS.	EGESG-I-P-44	Revisión 1	
	Vigente desde: 2006-11-11	Página 4 de 4	

9. ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

• FRECUENCIA DE ALMACENAMIENTO DE DATOS

El almacenamiento de la información del Scada Centralog en los discos ópticos debe realizarse los días 15 y 30 de cada mes por el operador del turno de la mañana.

Nota: La disponibilidad de los dispositivos de almacenamiento (discos ópticos) esta a cargo del personal de mantenimiento electrónico, reportando el personal de operaciones a esta área en forma oportuna en caso que no cuente con dispositivos de almacenamiento vacíos..

• ACCIONES PARA LA OBTENCION DE DATOS

- a) En la estación de ingeniería del SCADA CENTRALOG ingresar al modo HDSR.
- b) Activar la opción "Storage". En esta opción verificaremos el estado actual de los archivos (archivos almacenados y archivos que faltan almacenar).
- c) Se introduce un disco magneto óptico al lector – grabador de discos magneto ópticos. El disco introducido debe tener espacio disponible para poder almacenar nueva información.
- d) En la opción "Attach médium" debe estar seleccionado la opción "Yes", si no es así, ésta podrá ser seleccionado con el mouse.
- e) En la opción "Store Bases", seleccionar en orden cronológico, desde el más antiguo al más reciente, los archivos que faltan archivar. La selección de los archivos se hace haciendo un clic con el mouse en cada archivo deseado.
- f) Luego de seleccionar los archivos a almacenar, se debe realizar un clic en la opción "Store DB", con lo cual se iniciará el proceso de grabado de los nuevos archivos.
- g) Una vez grabados los archivos, se procederá a la verificación de la existencia de éstos en los discos magneto ópticos.
- h) Seleccionar la opción "Consult" dentro del HDSR.
- i) Seleccionar la opción "Retrieve". Aparecerá un recuadro titulado "RETRIEVE HDSR DB", dentro de este recuadro aparecerá un ítem denominado "List of DB son médium". Este ítem nos brinda la lista de los archivos almacenados en el disco magneto ópticos.
- j) Verificar que los archivos que deseábamos grabar están presentes en la lista.

10. REGISTROS

- Discos magneto ópticos.